

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC**

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

**Estados Financieros Individuales Dictaminados al
31 de diciembre de 2024 y Consolidados al 31 de diciembre de
2023**

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Índice
31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balance general	4 y 5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el capital contable.....	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 66



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Digitally signed
by L. C. C. Mario
Eduardo García
López
Date: 2025.03.12
18:37:57 -06'00'

L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de marzo de 2025.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Balances Generales
31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

	2024	2023
Activo		
Inversiones (Nota 7)		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 5,830,155	\$ 5,851,991
Empresas privadas. Tasa conocida	337,444	387,632
Empresas Privadas. Renta Variable	21,685,395	8,903,103
(-) Deterioro de valores	-	-
	4,936	12,496
Valores restringidos		
Operaciones con productos derivados		-
Deudor por reporto		-
Cartera de crédito – Neto (Nota 9)	175,751	162,379
Inmuebles - Neto		
Suma de inversiones	28,033,681	15,317,601
Inversiones para obligaciones laborales		
Disponibilidad:		
Caja y Bancos	101,864	53,199
Deudores:		
Por primas (Nota 10)	2,757,047	2,778,404
Otros	31,324	42,945
(-) Estimación para castigos	-	-
	2,788,371	2,821,349
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 11):		
Instituciones de seguros y fianzas	2,335	11,434
Importes recuperables de reaseguro	78,276	82,618
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	90	98
	80,521	93,954

	2024	2023
Pasivo y Capital Contable		
Reservas técnicas (Nota 14):		
De riesgo en curso:		
Seguros de vida	\$ 26,893,008	\$ 13,774,150
Seguros de accidentes y enfermedades	80,118	76,394
	26,973,126	13,850,544
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	882,061	681,936
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	109,126	111,666
Por Fondos en Administración	-	-
Por primas en depósito (Nota 14)	208,971	190,368
	1,200,158	983,970
Reserva de contingencia	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Suman las reservas	28,173,284	14,834,514
Reservas para obligaciones laborales	45,059	34,973
Acreeedores (Nota 15):		
Diversos	617,031	660,461
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 11):		
Instituciones de seguros y fianzas	12,360	11,857
Otras participaciones	1,032	385
	13,392	12,242
Otros Pasivos:		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	39,885	32,244
Provisiones para el pago de impuestos	-	66,234
Otras obligaciones (Nota 16)	84,864	80,331
Créditos diferidos	-	-
	124,749	178,809
Suma el pasivo	28,973,515	15,720,999

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

Otros Activos (Nota 13):			CAPITAL CONTABLE (Nota 20):		
Diversos	445,485	145,812	Capital contribuido:		
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	264,631	270,444	Capital o fondo social pagado:		
	710,116	416,256	Capital o fondo social	395,297	395,297
			(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
			(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
			(-) Acciones Propias recompradas	-	-
				395,297	395,297
			Capital ganado:		
			Reservas:		
			Legal	395,297	395,297
			Superávit por valuación	(1,759)	12,342
			Inversiones permanentes:		
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	1,021,635	1,073,759
			Resultados o remanentes del ejercicio	933,000	1,107,620
			Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,430)	(2,955)
			Suma el capital contable	2,741,039	2,981,360
Suma el activo	<u>\$ 31,714,553</u>	<u>\$ 18,702,359</u>	Suman el pasivo y capital contable	<u>\$ 31,714,553</u>	<u>\$ 18,702,359</u>

	2024	2023
Orden:		
Cuentas de registro	\$ 4,567,896	\$ 3,820,458

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado financiero y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>.

El estado financiero se encuentra dictaminado por el C.P.C. Mario Eduardo García López, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Marcela Abraham Ortiz miembro de Willis Towers Watson Consultores, S. de R.L. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$766,073 y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$1,738,963. Con fecha 18 de Julio de 2024 la calificadora Fitch México, S. A. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "AAA (mex)", conforme a la escala nacional.

Las cifras están presentadas en miles de pesos, a no ser se indicadas de otra forma.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

	2024	2023
Primas:		
Emitidas (Nota 23)	\$ 17,020,236	\$ 9,806,444
(-) Cedidas (Nota 24)	57,585	49,280
De Retención	16,962,651	9,757,164
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>13,089,548</u>	<u>5,106,461</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>3,873,103</u>	<u>4,650,703</u>
(-) Costo Neto de Adquisición	365	405
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,411	1,502
Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>811,479</u>	<u>944,417</u>
Otros	<u>812,525</u>	<u>945,514</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras		
Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 25):	3,584,278	2,909,007
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>3,584,278</u>	<u>2,909,007</u>
Utilidad técnica	<u>(523,700)</u>	<u>796,182</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>6,166</u>	<u>6,574</u>
Utilidad Bruta	<u>(517,534)</u>	<u>802,756</u>
(-) Gastos de Operación Netos (Nota 26)	221,597	214,303
Gastos Administrativos y Operativos	294,072	257,506
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>38,674</u>	<u>31,769</u>
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>554,343</u>	<u>503,578</u>
Utilidad de la Operación	<u>(1,071,877)</u>	<u>299,178</u>
Resultado Integral de Financiamiento:		
De Inversiones	484,577	496,807
Por Venta de Inversiones	1,585,125	56,880
Por Valuación de Inversiones	123,124	519,602
Por Recargo sobre Primas	170,627	279,109
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(7)	48
Otros	-	-
Resultado Cambiario	13,628	(19,922)
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,377,087</u>	<u>1,332,429</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	1,305,206	1,631,607
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad (Nota17)	<u>372,206</u>	<u>523,987</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	933,000	1,107,620
Operaciones Discontinuas	-	-
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 933,000</u>	<u>\$ 1,107,620</u>
Participación Controladora	<u>\$ 933,000</u>	<u>\$ 1,107,620</u>
Participación No Controladora	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

Concepto	Capital Contribuido			Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes participación en otras cuentas de capital contable	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit o déficit por valuación De inversiones	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre 2022 (Nota 20)	\$ 395,297	\$ -	\$ 395,297	\$ 1,105,748	\$ 893,011	\$ -	(\$ 1,887)	(\$ 3,645)	\$ 2,783,821
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	893,011	(893,011)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (Nota 20)	-	-	-	(925,000)	-	-	-	-	(925,000)
Total	-	-	-	(31,989)	(893,011)	-	-	-	(925,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,107,620	-	-	-	1,107,620
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(48,692)	(48,692)
Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-1,068	-	(1,068)
Otros ¹	-	-	-	-	-	-	-	32,704	32,704
Total	-	-	-	-	1,107,620	-	-1,068	15,988	1,122,540
Saldos al 31 de diciembre 2023 (Nota 20)	395,297	-	395,297	1,073,759	1,107,620	-	-2,955	12,343	2,981,360
DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,107,620	(1,107,620)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	(1,160,000)	-	-	-	-	(1,160,000)
Pago de dividendos (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(52,380)	(1,107,620)	-	-	-	(1,160,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	933,000	-	-	-	933,000
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(94,047)	(94,047)
Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	525	-	525
Otros ¹	-	-	-	-	-	-	-	79,945	79,745
Total	-	-	-	-	933,000	-	525	(14,102)	919,423
Saldos al 31 de diciembre 2024 (Nota 20)	\$ 395,297	\$ -	\$ 395,297	\$ 1,021,635	\$ 933,000	\$ -	(\$ 2,430)	(\$ 1,759)	\$ 2,741,039

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

	2024	2023
Resultado neto	\$ 933,000	\$ 1,107,620
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(123,124)	(519,602)
Estimación para castigo o difícil cobro	(7)	48
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	38,674	31,769
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	13,120,042	5,214,360
Provisiones	568,950	(398,870)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	372,206	523,987
Operaciones discontinuadas	4	-
	<u>13,976,745</u>	<u>4,851,692</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(12,593,687)	(3,215,847)
Cambio en deudores por reporto		
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	21,358	(484,494)
Cambio en deudores	11,621	(5,270)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	14,591	(45,791)
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	27,342	151,093
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	218,728	76,350
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(1,413,943)	(1,492,794)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(13,713,990)</u>	<u>(5,016,752)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	41,700	42,570
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(34,603)	(58,406)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	5,813	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>12,910</u>	<u>(15,836)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo (nota 20)	(1,160,000)	(925,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,160,000)</u>	<u>(925,000)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>48,665</u>	<u>1,723</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>53,199</u>	<u>51,476</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 101,864</u>	<u>\$ 53,199</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

Andrés Aviléz Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros ó la Institución) fue constituida e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 4 de junio de 1996, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero HSBC), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de HSBC Seguros es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

HSBC Pensiones, S. A. (en liquidación)

HSBC Pensiones, S. A. (HSBC Pensiones), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 15 de mayo de 1997, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2023 y no consolidados al 31 de diciembre 2024.

El objeto social de HSBC Pensiones era practicar el seguro en la operación de pensiones.

Mediante sesión del Consejo de Administración con fecha 19 de octubre de 2020, se aprobó la cesión de la totalidad de los contratos de seguros de pensiones emitidas y vigentes (la Cartera), de la Institución.

En septiembre 2022 se recibió por parte de la CNSF el oficio de revocación de licencia para HSBC Pensiones, con el cual se dio inicio al proceso de liquidación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre 2023, los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, en la cual la Institución ejerce control. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía HSBC Pensiones está finalizando su proceso de cierre de liquidación, sin cambios en sus cifras al 31 de diciembre 2024.

Abajo se indican los importes remanentes al 31 de diciembre de 2023:

<u>Activos</u>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$14,499
Otros activos	7,390
<u>Pasivos</u>	
Acreedores	105
Otras obligaciones	14,940
<u>Capital</u>	
Capital Social	5,868
Resultado del ejercicio de 2023	\$ 976

Al 31 de diciembre de 2024, las cifras de HSBC Pensiones presentadas anteriormente, no se consideran para mostrar la situación financiera plasmada en los estados financieros a dicha fecha. El proceso de liquidación de HSBC Pensiones, S.A. se ha llevado a cabo conforme a las disposiciones legales y regulatorias aplicables, culminando con la publicación del Balance General de Liquidación en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema electrónico de publicaciones de Sociedades Mercantiles. Este proceso ha sido supervisado por el liquidador designado, Latamtax, asegurando que todas las obligaciones y procedimientos legales se han cumplido a cabalidad.

De acuerdo con las NIF mexicanas, la consolidación de una entidad subsidiaria en los estados financieros de la controladora requiere que esta última ejerza control sobre la operación y administración de la subsidiaria. Dado que HSBC Seguros ha dejado de ejercer dicho control, y la consolidación de sus estados financieros ya no es aplicable.

La liquidación de HSBC Pensiones implica que la entidad ya no opera como una subsidiaria activa, sino que se encuentra en un estado de disolución, el 31 de julio de 2024 se inscribió en el registro público de comercio el registro de HSBC Pensiones, por lo que a partir de esa fecha se perdió el control sobre esta entidad. Esto requiere que HSBC Seguros reclasifique su inversión en HSBC Pensiones de acuerdo con el método de participación o de costo/valor razonable, según el nivel de influencia que se mantenga, conforme a las NIF C-7 y C-2. Este cambio asegura que los estados financieros reflejen adecuadamente la nueva relación entre las entidades.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” la institución se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, juntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. (Véase Nota 7).

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 7 de marzo de 2025 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2024.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general no consolidado por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. (Véase Nota 20).

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificadora Fitch México, S. A. de C. V., otorgó a HSBC Seguros la calificación a largo plazo de “AAA (mex)”, en ambos años, que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución es accionista mayoritario de HSBC Pensiones, S. A. (en liquidación) con una participación del 99.99%. La moneda funcional de la subsidiaria es el Peso mexicano. En 2024 se perdió el control de la entidad por su liquidación.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a la que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajusta a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observan los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación relevante en la información financiera que presenta la Institución.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

NIF C-10, “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

NIF B-14 "Utilidad por acción" Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 27 de enero de 2025 y el 22 de enero de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Marcelo Hernández Díez (Director General), Brenda Irasema Rojas Cárdenas (Auditor Interno), Andrés Aviles Barragán (Director de Finanzas) en 2024 y Amos Santamaria (Director de Finanzas) en 2023, que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los últimos años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2024	8.3409	4.50	16.46
2023	7.9816	4.37	19.57
2022	7.6468	7.58	18.42
2021	7.1082	7.61	13.61

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación. HSBC seguros utiliza indicadores de Bloomberg (BVAL Score) para determinar el nivel de valor razonable de los instrumentos que conforman la cartera.

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

La institución considera tres categorías para la medición de los instrumentos financieros:

- Costo amortizado.
- Valor razonable a través de ganancias o pérdidas (FVTPL).
- Valor razonable a través de otro resultado integrales (FVTOCI).

Según el modelo de negocio de Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), un activo financiero se medirá a valor razonable a través de OCI si se cumplen las dos condiciones siguientes:

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros y
- b) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

El modelo de negocio será utilizado principalmente por alguna de las siguientes razones:

- Flexibilidad para comprar y vender activos financieros con mayor frecuencia para minimizar los descalces con los pasivos de seguros en términos de duración y rentabilidad.
- Capacidad para igualar los pasivos de seguros medidos a valor razonable con activos financieros a valor razonable sin la volatilidad de P&L asociada con FVTPL.

Los activos financieros restantes mantenidos por HSBC Seguros, incluidas todas las acciones que respaldan los contratos de seguros, se mantendrán a valor razonable a través de pérdidas y ganancias (FVTPL). Para estos activos, se seguirá aplicando el marco de control existente.

Esta clasificación aplica a todos los instrumentos financieros, incluyendo aquellos que contienen derivados incorporados. En consecuencia, los instrumentos son clasificados en su totalidad.

En el siguiente cuadro se detalla los montos clasificados de acuerdo a su contabilidad en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) para HSBC Pensiones y HSBC Seguros.

2024

Clasificación	HSBC Seguros
IFN	21,685,395,101
IFCV	6,167,599,447
Total	27,852,994,548

2023

Clasificación	HSBC Pensiones	HSBC Seguros
IFN	-	8,903,103,137
IFCV	-	6,239,622,762
Total	-	15,142,725,899

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Los activos de HSBC Seguros al cierre de diciembre 2024 y 2023 se encuentran clasificados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
IFCV	78%	59%
IFN	22%	46%

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- d. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. HSBC Seguros utiliza PIP Latam, S.A. de C.V. como proveedor de precios.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio, así mismo no se ha realizado transferencia entre categorías de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. Cartera de crédito

La Institución otorga préstamos sobre pólizas. El saldo registrado como préstamo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguro, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a asegurados, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

h. Otros deudores.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

i. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada, y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado. Los activos por derechos de uso se presentan dentro del rubro "Otros Activos diversos" en el Balance General.

La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediciones que se hacen al pasivo.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en el Boletín D-5 "Arrendamientos"

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

j. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en algunos ramos o coberturas, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida, o bien establece esquemas cuota parte. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- I. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores, así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.
- II. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso (RRC).
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR).

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 07 de marzo de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2024.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)". El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Reserva de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros (SONR).

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Beneficios post-empleo: son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona Plan de pensiones, Gastos Médicos, Prima de antigüedad y Beneficios por terminación. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad, plan de pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera.

La Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se calcula anualmente por especialistas externos, utilizando el método de costo unitario proyectado.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen directamente en el capital contable, como parte del ORI, reconociéndose posterior y paulatinamente, la utilidad o pérdida neta, con base en la vida laboral rema-

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

nente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye las OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación: de acuerdo con las políticas de la Institución, estos beneficios corresponden a condiciones preexistentes y acumulativos y se reconocen hasta que se presenta el evento, es decir, cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución no tiene planes a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio. Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable,

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

a las diferencias temporales se les aplica [la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años] [la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio] para determinar la PTU diferida.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2024 y 2023 la Institución registró una PTU causada por \$ 40,902 y 32,206, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida los efectos de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

q. Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

r. Resultado integral (RI)

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

La RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano [largo] plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

s. Reconocimiento de Ingresos

- Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y la variación de la reserva técnica en el rubro “Incremento de la reserva de riesgos en curso” en el resultado del ejercicio.
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF. En planes flexibles, se registra como prima las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas.
- La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados del ejercicio como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

t. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones por colocación de pólizas de seguros, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados del ejercicio en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

u. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

v. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

w. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados del ejercicio como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación propuesta por la Administración y autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Reserva de riesgos en curso (RRC): Para los productos a largo plazo los supuestos fueron determinados considerando la experiencia de la compañía observada al año 2015, mismos que son monitoreados y revisados constantemente. Es importante mencionar que dichos supuestos son prudentes considerando la experiencia última. En cuanto a los productos a corto plazo anualmente se actualiza el factor de siniestralidad, donde la metodología indica que se deberá de considerar la experiencia última de los últimos 5 años a partir de la fecha de observación. Si bien durante 2020 y 2021 se consideró experiencia pandémica para 2022 se apreció un retorno a la experiencia prepandémica, por lo cual se considera la metodología establecida en nota técnica.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados (SONR): La metodología se basa en la siniestralidad reportada histórica de 5 años, lo cual sirve de base para la proyección futura considerando el ramo y el tiempo transcurrido entre la fecha de ocurrencia y fecha de reporte a la institución. Derivado de la baja siniestralidad presentada en la compañía derivado del mayor monto de rechazos y principalmente en el ramo de Vida Individual, se consideró en este caso la siniestralidad esperada de los primeros 4 trimestres de proyección, ya que las estimaciones de los años subsecuentes generaban una reserva negativa.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Supuestos significativos	Vida largo plazo		Accidentes y enfermedades	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Mortalidad	✓			
Caducidad	✓			
Factor de siniestralidad			✓	
Factor de devengamiento			✓	
Siniestralidad		✓		✓

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 22.6%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 6.37%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento	10.50%	10.25%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Incremento futuro en salarios	4.75%	4.75%
Tasa de inflación médica	7.00%	7.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 14.26 años.

31 de diciembre de 2024 y 2023

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Para una correcta diversificación de riesgo de mercado se han establecido normas de operación, mismas que se encuentran documentadas en la Política de Inversión de la Institución, en dicha política se establecen los criterios que deben cumplir las inversiones de acuerdo con los portafolios existentes.

Las medidas adoptadas por la Institución y aprobadas por el Consejo de Administración para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son: Valor en Riesgo (VaR), sensibilidad en precio por un punto base (Price Value of a Basis Point Z-PVBP) y exposición al tipo de cambio (FX-Exposure).

La principal métrica de riesgo de mercado empleada por la compañía es el VaR, medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. El Consejo de Administración, a propuesta del responsable de la Función de Administración de Riesgos, aprobó utilizar un escenario con un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%. Al cierre del ejercicio 2024, la Institución presenta una utilización de 18.16% del límite establecido para el VaR, lo que la mantiene dentro del apetito de riesgo.

2024

Tasas de Interés	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	28,033,681	27,825,147	27,408,077	28,242,216	28,659,286
Reservas Técnicas	28,173,284	27,972,968	27,572,336	28,373,599	28,774,231

Margen Crediticio	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	28,033,681	27,984,694	27,886,720	28,082,669	28,180,643
Reservas Técnicas	28,173,284	28,173,284	28,173,284	28,173,284	28,173,284

2023

Tasas de Interés	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	15,317,601	15,133,431	14,765,090	15,501,771	15,870,112
Reservas Técnicas	14,834,514	14,781,799	14,676,369	14,887,229	14,992,658

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Margen Crediticio	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	15,317,601	15,264,605	15,158,612	15,370,597	15,476,590
Reservas Técnicas	14,834,514	14,834,514	14,834,514	14,834,514	14,834,514

5.1.1 Riesgo por Tipo de Cambio

El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento del tipo de cambio. Para HSBC Seguros, éste riesgo mide la exposición que la compañía mantiene por la diferencia entre el monto total de activos y el monto total de pasivos en moneda extranjera en su balance, para su adecuado control, se monitorea que el monto de activos siempre sea suficiente para cubrir las obligaciones correspondientes, esto sin rebasar el límite establecido en el apetito de riesgo de la Institución, lo anterior para evitar una exposición innecesaria por riesgo cambiario al mantener un mayor monto de activos denominados en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Institución mantiene una utilización al límite establecido del 73.26% y 47.79, respectivamente, lo que la mantiene dentro del apetito de riesgo. Asimismo, existen procedimientos de control establecidos que permiten identificar y prevenir aquellas situaciones que pueden representar una posición larga en dólares y que puedan llevar a la Institución a rebasar el apetito de riesgo establecido.

2024

Tipo de Cambio (USD)	Escenario				
	Base	+40%	+10%	-10%	-40%
Neto (Inv. - R.T.)	-139,602	-130,423	-137,308	-141,897	-148,781

2023

Tipo de Cambio (USD)	Escenario				
	Base	40%	10%	-10%	-40%
Neto (Inv. - R.T.)	483,087	491,027	485,072	481,102	475,148

5.1.2 Riesgo por tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales o nominales), con diferentes fechas de vencimiento o reapreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

La Institución ha establecido una metodología de cálculo de riesgo por tasa de interés que se encuentra debidamente documentada en el Manual de Riesgos de la Institución, la cual toma como referencia el “Z-

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

PVBP” que es una medida de la exposición que representa el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en cada uno de los nodos de la curva de tasas de interés cero representativas.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Institución mantiene una utilización del 14.26% y 65%, respectivamente, con respecto al límite establecido de PVBPs a nivel total. Adicionalmente, ha establecido procesos en su operación que permiten controlar la exposición por riesgo de tasa de interés a través de inversiones alienadas a la estrategia de calce de activos y pasivos de la Institución.

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada del portafolio de activos y los pasivos por movimiento en tasas de interés.

2024	Base	-100 pbs	+100 pbs
Inversiones	28,033,681	28,242,216	27,825,147
Reservas Técnicas	28,173,284	28,373,599	27,972,968

2023	Base	-100 pbs	+100 pbs
Inversiones	15,317,601	15,551,718	15,185,749
Reservas Técnicas	14,834,514	14,983,823	14,695,687

5.2 Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración refleja la pérdida potencial asociada a una inadecuada diversificación de activos y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos; por contraparte, por tipo de activo o área de actividad económica. HSBC Seguros ha establecido mecanismos de gestión y monitoreo que permiten mantener una exposición por concentración dentro de los límites de apetito de riesgo establecidos para garantizar que sus portafolios mitigan cualquier riesgo de concentración. Lo anterior considerando que su portafolio de inversiones está conformado por bonos gubernamentales, bonos corporativos y bonos bancarios que cumplen con los lineamientos establecidos por Casa Matriz. Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Institución mantiene sus niveles de inversión dentro de los límites de apetito de riesgo.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

5.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes en las operaciones que efectúa la compañía. HSBC Seguros ha establecido metodologías y procedimientos para gestionar dicho riesgo tomando en cuenta las características propias de cada emisor/emisión de bonos, considerando siempre los límites de apetito de riesgo establecidos para cada sector y contraparte.

Al cierre del ejercicio, la Institución mantiene la exposición al riesgo de crédito dentro de los límites de apetito de riesgo establecidos, considerando pérdida esperada total del portafolio, tipo de emisores (gubernamentales, bancarios, corporativos), calificación crediticia y monto de exposición.

5.4 Riesgo de Liquidez

Con el fin de evitar riesgos de liquidez y de caer en insolvencia, se hacen proyecciones de flujos de efectivo de al menos 12 meses, considerando los ingresos y egresos esperados para poder garantizar el pago de las obligaciones futuras. Las proyecciones incluyen escenarios estresados y en todos los casos las acciones necesarias para enfrentarlos. Adicionalmente se tiene un monitoreo constante del calce de activos y pasivos relacionados a reservas técnicas para garantizar que se contara con recursos líquidos cuando se requieran, lo anterior, con el fin de cumplir las obligaciones con los asegurados durante el periodo de vigencia de las pólizas.

Por otra parte, la Institución cuenta con sobrantes de recursos de capital líquidos o bien de fácil realización, que pueden ser usados para hacer frente a necesidades extraordinarias de liquidez. Así mismo, se cuenta con planes de contingencia detallados para poder enfrentar situaciones adversas de liquidez, cuando ellas se presenten.

Al cierre del 2024 no se tiene identificado ningún riesgo de falta de liquidez, la Institución cuenta con un alto nivel de Solvencia y Liquidez para cubrir sus obligaciones futuras.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	14,536	23,814
Pasivos	<u>13,437</u>	<u>22,644</u>
Posición Neta Activa	<u>1.099</u>	<u>1.170</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$ 20.8829 y \$16.9666, por dólar.

Al 12 de marzo de 2025, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.2582.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	2024	2023
Primas emitidas	2,583	5,043
Siniestros del seguro directo	9,661	7,687

Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de UDIS, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	388,726	219,676
Pasivos	<u>382,970</u>	<u>229,313</u>
Posición Neta Activa (pasiva)	<u>5,756</u>	<u>(9,637)</u>

En 2023 la posición neta en UDIS es Pasiva, sin embargo, la institución cuenta con activos suficientes en Pesos para cubrir dichas obligaciones. La CNSF considera la cobertura de pasivos de manera consolidada en todas las monedas, la institución cuenta con los excedentes suficientes para cubrir las obligaciones.

El valor de la UDI está asociada al valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para evaluar sus activos y pasivos fue de \$8.340909 y \$7.981602.

Al 12 de marzo de 2025, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la UDI era de \$8.407577.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de UDIS son:

	2024	2023
Primas emitidas	204,241	164,141
Siniestros del seguro directo	25,203	12,955

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

2024			
Importe (\$)	Deudores por intereses (\$)	Incremento /Decremento por valuación de valores (\$)	Total (\$)
1,141,964	7,694	(171,043)	978,615
2,390,778	21,393	(61,617)	2,350,554
300,901	3,339	(53,252)	250,988
1,176,278	6,463	(523)	1,182,218
844,137	6,653	(32,228)	818,562
185,897	4,470	12,386	202,753
52,466	2,046	(8,047)	46,465
6,092,421	52,058	(314,324)	5,830,155

2024			
Importe (\$)	Deudores por intereses (\$)	Incremento /Decremento por valuación de valores (\$)	Total (\$)
213,993	2,478	2	216,473
120,152	3,901	(3,082)	120,971
334,145	6,379	(3,080)	337,444
21,570,152		115,244	21,685,396
4,936		-	4,936
1,511		(1,511)	0
21,576,598		113,733	21,690,331
28,003,164	58,437	(203,672)	27,857,930

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2023			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u>				
<u>Valores gubernamentales:</u>				
<u>Instrumentos IFCV</u>				
UDIBONOS	\$ 970,544	\$ 4,298	\$ 10,616	\$ 985,458
Bonos Gubernamentales	2,375,501	20,011	(257,777)	2,137,735
UMS	299,408	3,334	(37,336)	265,405
CETES	883,964	4,133	(345)	887,751
Certificados Bursátiles de Indemnización				
Carretera Segregables (CBICS)	177,889	4,220	17,526	199,636
CIENCB	54,008	2,106	(7,489)	48,624
Banca de desarrollo				
(BACMEXT, BANO, NAFF, NAFIN)	1,342,186	8,106	(22,911)	1,327,382
Total valores gubernamentales -	\$6,103,500	\$ 46,208	\$ (297,716)	\$ 5,851,992

	2023			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Valores empresas privadas:</u>				
<u>Tasa conocida:</u>				
<u>Instrumentos IFCV:</u>				
Del sector financiero	\$ 284,112	\$ 4,035	\$ (73)	\$ 288,074
(BINBUR, HSBC, SCOTIAB)	100,152	1,727	(2,322)	99,557
Del sector no financiero				
Total	384,264	5,762	(2,395)	387,631
Total valores empresas privadas	\$ 384,264	\$ 5,762	\$ (2,395)	\$ 387,632

<u>Títulos de capital:</u>				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Del sector financiero (HSBC)				
Valores	\$8,307,106	\$ -	\$ 595,997	\$ 8,903,103
Valores restringidos	12,496	-	-	12,496
Del sector no financiero	1,511	-	(1,511)	-
Total	8,321,113	-	594,486	8,915,599
Total valores	\$14,808,876	\$ 51,970	\$ 294,375	\$ 15,155,222

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos y están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	2024	2023
IFCV	1,567 días	1,378 días

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. A la fecha de emisión de estos estados financieros del 2023 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

En seguimiento a la adopción de la NIF C-2 “inversiones sobre instrumentos financieros”, HSBC Seguros determinó 2 grupos de inversiones, así como varios portafolios los cuales son manejados de acuerdo a lo siguiente

1) Inversiones que cubren pasivos de seguros

Este portafolio tiene como objetivo mantener los papeles en tenencia y clasificarlos como Instrumentos para comprar y vender, para mejorar el calce de activos y pasivos. El objetivo principal de este portafolio es cobrar los flujos de estos instrumentos (intereses y principal) para mantener un adecuado balance entre los activos y pasivos de seguros, invertir los activos de acuerdo con la naturaleza de los pasivos en términos de duración y cobertura de tasas de interés de los productos de seguros.

De acuerdo a lo anterior, las inversiones que se mantienen para cubrir reservas de seguros son instrumentos gubernamentales principalmente con características muy similares a los pasivos, para estas inversiones el objetivo es mantenerlas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

2) Inversiones que no cubren pasivos de seguros.

Estas inversiones son aquellas destinadas a cubrir requerimientos de capital y otros pasivos, estos últimos considerados como excedente de capital en las cuales se depositan principalmente las utilidades generadas por la Institución, las cuales son administradas con la intención de comprar y vender, por lo tanto, el modelo de negocio aplicado a estas inversiones se mantiene para hacer frente a los requerimientos de liquidez para la distribución de dividendos a los accionistas, mismos que son definidos de manera anual dentro del plan de capital que mantiene la compañía

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Durante el 2024 se tuvo un incremento en el nivel 1 de los valores gubernamentales que tenemos en posición derivado de mejoras en los indicadores de Valor Razonable.

Tipo de instrumento	2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$	\$	\$
Para cobrar o vender	<u>5,446,673</u>	<u>100,327</u>	<u>304,991</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar			
Para cobrar o vender		<u>150,088</u>	<u>237,544</u>
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	8,903,103		
Para cobrar o vender	<u>14,349,776</u>	<u>250,415</u>	<u>542,535</u>
Valores extranjeros de deuda:			
Para negociar			
Para cobrar o vender			
Valores restringidos:			
Para negociar	12,496		
Para cobrar o vender			
Reportos			
Inversiones en obligaciones laborales			
Inmuebles			
Total	\$ 14,362,272	\$ 250,415	\$ 542,535
Total Nivel 1, 2 y 3			\$ 15,155,222

Durante el 2023 se realizaron registros de activos con afectación "02" RCS debido al traspaso de activos de la compañía HSBC Pensiones en liquidación a la compañía HSBC Seguros, por esta razón, se ve un crecimiento en el Niveles 1 al cierre de diciembre 2023. Al 31 de diciembre 2024 no existieron transferencias entre los niveles 1 y 2 de los valores razonables sobre una base recurrente.

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Cartera de Crédito		
	Vigente 2024	Vencida 2024	Total 2024
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ 154,376	\$ -	\$ 154,376
Intereses devengados	<u>21,375</u>	<u>-</u>	<u>21,375</u>
Total de cartera de crédito	\$ 175,751	\$ -	\$ 175,751

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Cartera de Crédito		
	Vigente 2023	Vencida 2023	Total 2023
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ 146,691	\$ -	\$ 146,691
Intereses devengados	15,689	-	15,689
Total de cartera de crédito	<u>\$ 162,380</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 162,380</u>

Nota 10 - Deudores por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo como sigue:

Ramo	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 2,471,620	90	\$ 2,505,540	90
Accidentes y enfermedades	285,427	10	272,864	10
	<u>\$ 2,757,047</u>	100	<u>\$ 2,778,404</u>	100

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 15% y 17% del activo total, respectivamente.

Nota 11 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreeedor	retenidos	pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 442
General reinsurance AG	2,015	47	-	169
RGA reinsurance Company	63	415	-	18,682
SCOR	257	-	-	405
Munich Re	-	9,141	-	4,838
Swiss reinsurance company LTD	-	2,757	-	3,144
	<u>\$ 2,335</u>	<u>\$ 12,360</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,680</u>

Institución	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreeedor	retenidos	pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 442
General reinsurance AG	128	5	-	3,336
RGA reinsurance Company	11,306	9,978	-	19,479
SCOR	-	425	-	1,129
Swiss reinsurance company LTD	-	1,449	-	1,537
	<u>\$ 11,434</u>	<u>\$ 11,857</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 25,923</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por \$2,335 y \$11,434. Para 2023 el saldo que es mayor a 90 días \$2,629, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	2024		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ 2,041
RGA Reinsurance Company	-	-	75,770
SCOR	-	-	681
Munich Re	-	-	-
Swiss reinsurance company LTD	364	-	2,459
	<u>\$ 364</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,951</u>

Institución	2023		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ 145
RGA Reinsurance Company	-	-	33,264
SCOR	-	-	660
Swiss reinsurance company LTD	405	-	722
	<u>\$ 405</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34,791</u>

Nota 12 - Inversiones permanentes:

Como descrito anteriormente, al 31 de diciembre de 2024 HSBC Seguros dejó de tener control e inversiones permanentes en acciones con HSBC Pensiones, S. A. (liquidada el 31 de diciembre de 2023), que es una sociedad mexicana, que, hasta el 2 de agosto 2022, tenía el objetivo de practicar el seguro en la operación de pensiones derivados de los planes de seguridad social. Los activos y pasivos remanentes están bajo la administración del Liquidador Latamtax México.

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones permanentes en acciones de HSBC Seguros, se integra como sigue:

Compañía	2023		
	Porcentaje de Participación (%)	Número de acciones	Capital
HSBC Pensiones (liquidada)	99.9999%	261,473,165	\$ 5,868

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2023 HSBC Pensiones realizó la venta de la inversión que mantenía en HSBC seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC que es una sociedad mexicana con el objetivo de practicar el seguro y reaseguro en la operación de vida.

Nota 13 - Otros activos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

	2024	2023
Pagos anticipados	\$ 20,535	\$ 14,409
Impuestos Pagados por Anticipado Neto ^(A)	324,517	7,391
Activos Intangibles Amortizables ¹	264,631	270,444
Impuesto diferido (Nota 17)	91,857	116,348
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (Nota 19).	<u>8,576</u>	<u>7,664</u>
Total	<u>\$ 710,116</u>	<u>\$ 416,256</u>

Activos intangibles Amortizables¹. La Institución llevo a cabo una inversión para la renovación de la plataforma tecnológica de sistemas que comprenden: el 1) Sistema denominado ACSEL-e, 2) el Sistemas de Distribución de Pólizas y 3) el Sistema de Servicio al Cliente, a fin de mejorar la eficiencia de nuestras operaciones de seguros, que contempla la administración de las pólizas que se emiten en las distintas líneas de negocio, así como para la administración de los nuevos productos de seguros.

El periodo de amortización del activo intangible que se está considerando, es de 10 años.

El saldo acumulado de la amortización del Intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$36,869 y \$29,964, respectivamente.

^(A) De acuerdo con las reglas de presentación descritas en las NIF, la Institución compensa los saldos del impuesto por pagar el impuesto pagado por anticipado, debido a que dichos saldos se mantienen ante la misma autoridad y por el mismo tipo de impuesto que en este caso es el ISR.

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
2024	\$ 699,395	\$ 374,878	\$ 324,517
2023 ¹	\$ 7,391	\$ -	\$ 7,391

¹ En 2023 el saldo de impuestos pagados por anticipado de \$7,391 corresponde a la entidad de HSBC Pensiones.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Reservas Técnicas:

A continuación, se presentan los movimientos de las reservas técnicas en 2024 y 2023:

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Vida	\$13,774,150	\$13,118,858	\$26,893,008
Accidentes y enfermedades	76,394	3,724	80,118
De riesgos en curso	<u>13,850,544</u>	<u>13,122,582</u>	<u>26,973,126</u>
Por siniestros y vencimientos	681,936	200,125	882,061
Por siniestros ocurridos y no reportados	111,666	(2,540)	109,126
Por primas en depósito	190,368	18,603	208,971
De obligaciones contractuales	<u>983,970</u>	<u>216,188</u>	<u>1,200,158</u>
	<u>\$14,834,514</u>	<u>\$13,338,770</u>	<u>\$ 28,173,284</u>

Nota 15 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	2024	2023
Acreedores por pólizas canceladas	\$ 15,210	\$ 40,301
Provisiones (gastos por liquidar)	189,020	186,874
Cuentas por pagar a proveedores	108,242	113,951
Acreedores por contratos de arrendamiento	3,559	5,371
Anualización de primas	<u>301,000</u>	<u>313,964</u>
	<u>\$ 617,031</u>	<u>\$ 660,461</u>

Nota 16 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	2024	2023
Provisión para Obligaciones Diversas	\$ 12,032	\$ 29,447
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	16,743	8,231
I.V.A. por Pagar	13,708	3,730
I.V.A. por Devengar	<u>42,381</u>	<u>38,923</u>
	<u>\$ 84,864</u>	<u>\$ 80,331</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 - Impuesto a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
ISR sobre base fiscal	\$ 379,039	\$ 518,256
ISR diferido	<u>(6,833)</u>	<u>5,731</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>\$ 372,206</u>	<u>\$ 523,987</u>

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2024	2023
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 1,305,206	\$ 1,631,607
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(69,881)	(107,972)
Gastos no deducibles	62,405	50,046
Provisiones - Netas	32,102	(18,050)
Valuación de inversiones	(84,718)	49,276
Créditos diferidos	0	(84,975)
Otros	<u>4,480</u>	<u>195,905</u>
Utilidad fiscal	1,249,594	1,715,837
Tasa de ISR 30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Resultado fiscal	374,878	514,751
Exceso en provisión del ejercicio	<u>4,161</u>	<u>3,505</u>
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>\$ 379,039</u>	<u>\$ 518,256</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Impuesto diferido a la utilidad

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	Derecho (obligación futura)	
	2024	2023
Valuación de inversiones	\$ 266,044	\$(265,826)
Reserva matemática largo plazo	(330,794)	333,984
Provisiones	204,014	190,292
Provisión PTU	39,885	32,244
Recargos sobre primas	0	0
Cargos diferidos por amortizar	114,168	89,216
Reserva para Obligaciones Laborales	21,450	15,580
PTU Diferida	<u>(8,576)</u>	<u>(7,664)</u>
Total obligaciones futuras (netas)	306,191	387,826
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo diferido neto en el balance general (nota 13)	<u>\$ 91,857</u>	<u>\$ 116,348</u>

El importe a resultados del ejercicio 2024 y 2023 por el reconocimiento del activo diferido fue de (\$6,833) y \$ 5,731, respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por los ejercicios 2024 y 2023, fue de \$31,324 y \$9,650, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2024	2023
Utilidad del ejercicio antes de ISR ⁽¹⁾	\$ 1,305,210	\$ 1,631,607
Impuesto causado y diferido	<u>372,206</u>	<u>523,987</u>
Tasa efectiva de impuestos	28.52%	32.11%
Reconciliación de la tasa efectiva		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	1,305,210	1,631,607
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto	391,563	489,482
Efecto fiscal de la inflación neto	(20,964)	(32,392)
Otras diferencias permanentes	<u>1,607</u>	<u>66,897</u>
Total de Impuesto causado	<u>\$ 372,206</u>	<u>\$ 523,987</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

¹ Para el ejercicio 2023, la tasa efectiva de impuestos fue calculada a partir de la Utilidad antes de impuestos a la utilidad, sin considerar la Participación en el resultado de Inversiones Permanentes, toda vez que dicha participación no genera un impuesto a la utilidad y por lo tanto no debe impactar la tasa efectiva de impuestos.

Nota 18 - Contingencias legales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

- a. Posibles sanciones económicas al 31 de diciembre 2024 y 2023 por un monto de \$557 y \$864, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer a la Institución debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- b. Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde la Institución tiene una estimación para 2024 y 2023 de \$55,868 y \$48,067, respectivamente a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

Nota 19 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. La base gravable para el cálculo de la PTU es la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2015.

En 2024 la Institución determinó una PTU causada de \$ 39,885 y en 2023 por \$ 33,376. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la fluctuación cambiaria devengada mientras que para efectos de PTU se reconoce la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

La PTU del ejercicio se integra como sigue:

	2024	2023
PTU causada	\$ 39,885	\$ 33,376
Exceso (insuficiencia) en la provisión en los resultados	1,017	(170)
PTU diferido	<u>(912)</u>	<u>12,961</u>
Total provisión PTU	<u>\$ 39,990</u>	<u>\$ 46,167</u>

La tasa efectiva al 31 de diciembre 2024 y 2023 es de 3.12% y 2.11%.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferido en el ejercicio se analizan a continuación:

	2024	2023
Valuación de inversiones	\$ 266,044	\$ (265,826)
Reserva matemática largo plazo	(330,794)	333,984
Provisiones	204,014	190,292
Cargos diferidos por amortizar	114,168	89,216
Reserva para Obligaciones Laborales	<u>21,450</u>	<u>15,580</u>
	274,882	363,246
Tasa estimada de PTU	<u>3.12%</u>	<u>2.11%</u>
PTU diferido activo	<u>\$ 8.576</u>	<u>\$ 7.664</u>

Nota 20 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como sigue:

2024

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	44,319	
II	<u>86,900</u>	<u>42,581</u>	<u>42,581</u>	
	<u>173,800</u>	<u>86,900</u>	<u>86,900</u>	<u>\$ 395,297</u>

2023

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	44,319	
II	<u>86,900</u>	<u>42,581</u>	<u>42,581</u>	
	<u>173,800</u>	<u>86,900</u>	<u>86,900</u>	<u>\$ 395,297</u>

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital mínimo fijo es el equivalente a la clase I sin derecho a retiro con acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal.

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro, el cual está representado por acciones de la clase II.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	2024		2023	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 1,021,635	\$ 933,000	\$ 1,073,759	\$ 1,107,620

Las acciones de la Serie “M” no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2024, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva (reserva legal), hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo ha alcanzado el importe requerido \$ 395,297.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR aplicable al ejercicio en que se ejecuten. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

El 19 de junio de 2024, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$1,160,000, mismos que fueron pagados el 27 de junio de 2024.

Adicionalmente, el 19 de junio de 2023, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$925,000, mismos que fueron pagados el 27 de junio de 2023.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP) y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

El capital mínimo pagado para HSBC Seguros según la SHCP queda como sigue:

Operación	Importe mínimo <u>requerido</u>	Importe mínimo <u>requerido</u>
	2024	2023
Vida	\$ 54,410	\$ 52,128
Daños	68,013	65,160
Accidentes y enfermedades	13,603	13,032
Reafianzamiento	<u>48,623</u>	<u>46,584</u>
	<u>\$184,649</u>	<u>\$176,904</u>

31 de diciembre de 2024 y 2023

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al cierre de 2024 y 2023 los principales saldos con partes relacionadas de funcionarios y directivos fueron:

Cuentas por cobrar	Operación	2024	2023
HSBC México:			
Deudor por prima	Primas por cobrar (menores 45 días)	\$ 502	\$ 396

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Institución	Operación	2024	2023
Cuentas por cobrar:			
HSBC México	Cuentas Bancarias	\$ 101,556	\$ 53,193
HSBC México	Servicios administrativos	8,455	8,455
HSBC México	Primas por cobrar	<u>73,003</u>	<u>68,688</u>
		<u>\$ 183,014</u>	<u>\$ 130,336</u>

Cuentas por pagar:

HSBC México	Servicios administrativos	\$ 197,465	\$ 170,377
Electronic Data Process	Servicios administrativos	9,958	5,218
HSBC Technology & Services (China) Limited	Servicios administrativos	57	
HSBC Global Services (UK) Limited	Servicios administrativos	501	9,526
HSBC Bank plc UK Ops	Servicios administrativos	112	
HSBC Global Services (Hong Kong) Limited	Servicios administrativos	(76)	12,267
HSBC Continental Europe	Servicios administrativos	1,410	
HSBC Group Management Services Limited	Servicios administrativos	2,148	7,552
HSBC Global Services Canada LTD	Servicios administrativos	6	6
HSBC Software Development (Guangdong) Limited	Servicios administrativos	2,545	1,849
HSBC Software Development (India) Private LTD	Servicios administrativos	853	1,327
HSBC Service Delivery (Polska) SP Z.o.o.	Servicios administrativos	2,188	624
HSBC PB Services (Suisse) SA	Servicios administrativos	19	2
HSBC Global Services (UK) Paris Branch	Servicios administrativos	-	202
HSBC Technology & Services (USA) Inc	Servicios administrativos	<u>607</u>	<u>263</u>
		<u>\$ 217,793</u>	<u>\$ 209,213</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales transacciones celebradas en 2024 y 2023, con partes relacionadas asociadas fueron los siguientes:

	2024	2023
Ingresos:		
Primas emitidas a:		
Asociadas	\$ 77,194	\$ 81,716
Subsidiaria	<u> </u>	<u> </u>
	<u>77,194</u>	<u>81,716</u>
Gastos:		
Servicios de administración (a)	430,515	518,865
Uso de instalaciones (b)	444,824	461,679
Comisiones pagadas	11,116	11,743
Administración de activos	-	5,446
Arrendamiento	<u>2,177</u>	<u>2,177</u>
	<u>\$ 888,632</u>	<u>\$ 999,910</u>

(a) Los servicios de administración agrupan pagos realizados por uso infraestructura, administración de activos, uso de sistemas, centro de atención telefónica, entre otros.

(b) EL uso de instalaciones se refiere a los importes pagados por cada póliza vendida

Nota 22 - Arrendamiento

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características,

Uso y goce temporal del espacio de oficina con el objeto primordial de que la institución establezca sus oficinas, con los siguientes servicios e instalaciones las 24 horas del día durante los 7 días de la semana: energía eléctrica agua potable, aire acondicionado y conexión al sistema de detección de humo y de alarmas contra incendio, en el entendido de que la Institución podrá contratar y/o instalar.

El contrato tendrá una duración forzosa de 5 años a partir del 01 de noviembre de 2021.

Pagará una renta mensual más el impuesto al valor agregado dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de mes. La renta pactada podrá ser ajustada cada 12 meses con el INPC.

Las partes acuerdan que cada una será responsable del cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales, así como del enterero de los impuestos y demás contribuciones causadas por virtud del contrato de arrendamiento en términos de las leyes fiscales vigentes. Por lo tanto, ninguna de las partes será considerada como obligada solidaria respecto de la otra parte en lo que se refiere al cumplimiento de dichas obligaciones de carácter fiscal.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	2024	2023
Inmueble	\$ 4,965	\$ 6,770
	<u>\$ 4,965</u>	<u>\$ 6,770</u>

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción:	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 364	\$ 509
Pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor	\$ 2,177	\$ 2,177
Ingresos por subarrendamiento.	\$	\$
Salidas de efectivo totales por arrendamientos (solo lo pagado)	\$ 2,526	\$ 2,736

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	2024	2023
Terreno y edificio	\$ 4,965	\$ 6,770
Depreciación acumulada	<u>1,805</u>	<u>1,805</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 3,160</u>	<u>\$ 4,965</u>

La Institución no tiene arrendamientos a corto plazo por los que no ha reconocido un activo por derecho de uso, como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	2024	2023
Arrendamientos a corto plazo	\$	\$
Arrendamientos a largo plazo	<u>\$ 4,965</u>	<u>\$ 6,770</u>

Nota 23 - Primas emitidas :

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	2024	2023
Del seguro directo:		
Vida individual	\$15,875,649	\$ 8,574,975
Vida grupo	708,880	794,156
Accidentes personales	326,949	291,039
Gastos médicos mayores	<u>108,758</u>	<u>146,274</u>
	<u>\$17,020,236</u>	<u>\$ 9,806,444</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 24 - Primas cedidas:

A continuación, se presentan las primas cedidas:

Concepto	2024	2023
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 7,165	\$ 6,977
Vida grupo	49,117	40,427
Accidentes personales	<u>1,303</u>	<u>1,876</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 57,585</u>	<u>\$ 49,280</u>

Nota 25 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta el costo de siniestralidad:

	2024	2023
Seguro Directo		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 592,123	\$ 533,737
Siniestros por Beneficios Adicionales	244,007	177,658
Vencimientos	1,424,564	1,116,001
Rescates	1,381,425	1,064,761
Gastos de ajuste	27,650	24,469
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(2,786)	39,277
	<u>3,666,983</u>	<u>2,955,903</u>
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>(82,705)</u>	<u>(46,896)</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 3,584,278</u>	<u>\$ 2,909,007</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presentan los gastos de administrativos y operativos:

	2024	2023
Gastos:		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 254,081	\$ 211,338
Honorarios	81,794	76,985
Otros gastos de operación ¹	174,670	200,800
Rentas	2,319	1,288
Impuestos diversos	17,683	25,828
Depreciación de bienes adquiridos en Arrendamiento Financiero	1,805	1,805
Amortización	36,869	29,964
Participación de los trabajadores en la utilidad (nota 19)	40,902	33,206
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 19)	(912)	12,961
Castigos	6,968	(11,497)
Quebrantos	(3,950)	692
Conceptos no deducibles	19,286	14,260
Egresos varios	<u>38,952</u>	<u>34,539</u>
	<u>670,467</u>	<u>632,169</u>
	2024	2023
Otros gastos de operación¹:		
Sueldos	\$ 114,604	\$ 134,709
"Recharges" Banco HSBC	34,186	42,352
"Markup"	5,930	6,538
Cuotas de inspección	9,367	8,957
Otras cuotas	4,492	2,314
Viajes y viáticos	2,380	3,449
Otros	<u>3,711</u>	<u>2,481</u>
	<u>174,670</u>	<u>200,800</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	101,642	104,122
Ingresos varios	<u>14,482</u>	<u>24,469</u>
	<u>116,124</u>	<u>128,591</u>
	<u>\$ 554,343</u>	<u>\$ 503,578</u>

Nota 27 - Impacto Huracán OTIS:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas. Lo anterior provocó que las instituciones de seguros y sociedades mutualistas enfrenten el pago de siniestros causados por este fenómeno hidrometeorológico.

Con base en lo anterior, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes.

Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis. Lo anterior será aplicable en los siguientes casos:

- A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:
- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades.
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. A aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, consecuentemente no hay impacto por esta situación.

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b) Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a) las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b) las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C.V)

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades con fecha 12 de marzo de 2025.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior, y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

1. No observamos situaciones que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Digitally signed by
L. C. C. Mario L. C. C. Mario
Eduardo García
López
García López Date: 2025.03.12
18:38:47 -06'00'

L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría
Registro número AE13502022 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Ciudad de México, 12 de marzo de 2025.